



SDM-SCT-22062-2019

472		Móviles de Duplicación		Desconocido		X		No Existe Número	
		Dirección Física		Revisado				No Revisado	
		No Revisado		Cancelado				No Cancelado	
		Fecha de Emisión		Faltante				Asignado	
Fecha: 7-2-2019		Fecha: 7-2-2019		Fecha: 7-2-2019		Fecha: 7-2-2019		Fecha: 7-2-2019	
MOTORIZADO									
C.C. SANDRO AFRICANO									
C.C. 79.713.124									
No existe el #									
4950 de la 4 pta a la 5 calle									

Bogotá, 01 de febrero de 2019.

MOTORIZADO
SANDRO AFRICANO
C.C. 79.713.124

Doctora
ANA MARIA RODRIGUEZ CAMACHO
Dirección Comercial
Ecosistemas del Oriente S.A.S
Carrera 4 No. 4 A – 46
Soacha – Cundinamarca

Referencia: Respuesta Radicado SDM: 404972 – 2018.

Respetada Doctora:

En atención a su comunicación con el radicado de la referencia recibida en esta Subdirección, en la cual solicita que se "...faciliten las indicaciones para hacer entrega de la clave a los funcionarios que validen de los pdf's de certificación de citas y agendas de los vehículos a ser desintegrados." me permito informarle que para tal fin fueron designados los funcionarios Gentil Pérez Castro y Mary Pinzón De Pérez, los dos recibirán comunicación al correo electrónico: verificaciondoc@movilidadbogota.gov.co.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

"Bogotá mejor para todos",

PABLO CESAR GARCÍA CAMACHO
SUBDIRECTOR DE CONTRAVENCIONES DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Cc: Jorge Andrés Puentes Muñoz - Abogado SDM

2 Servicio Postal Nacional S.A.
11-1000 (BOGOTÁ)
BOGOTÁ D.C.
Línea 195 3649400

EMITENTE
vía: Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría Distrital de Movilidad - sede
clandestina 13 # 37-35

BOGOTÁ D.C.
vía: Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá Postal: 11 151 1000
vía: YG217263733CO

DESTINATARIO
vía: Razón Social:
ANA RODRIGUEZ CAMACHO
vía: C.A. 4 A 46

BOGOTÁ
vía: Razón Social:
CUNDINAMARCA
Bogotá Postal: 250052279
vía: Pre-Admisión:
2019 14:31:42
vía: Razón Social:
CUNDINAMARCA

13 No. 37 – 35
3649400
v.movilidadbogota.gov.co
Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6736

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-404972/ ANA MARIA RODRIGUEZ CAMACHO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-22062 d el 01 DE FEBRERO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-404972.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 04 DE MARZO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 08 DE MARZO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
SUBDIRECTOR DE
CONTRAVENCIONES. PABLO CESAR
GARCIA CAMACHO